

Ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

SITRAJU-CABA NOTA 04/26 (TSJ)

A la Sra. Presidenta del  
Tribunal Superior de Justicia  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Dra. Inés Weinberg  
S            /            D

**Federico Romano y Fernanda Córdoba** en nuestro carácter de Secretario Adjunto y Secretaria Gremial, respectivamente, del **SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (SITRAJU-CABA)**, personería gremial N° 1943, otorgada por resolución N° 2022/469 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con domicilio constituido en la calle Alsina N° 1221/23 de esta Ciudad, y domicilio electrónico [info@sitraju-caba.org.ar](mailto:info@sitraju-caba.org.ar), nos dirigimos a Ud. a los efectos que referimos a continuación:

Que desde el año 2021 en adelante la Asignación por hijo/a que paga el tribunal quedo congelada en la suma de pesos un mil setecientos (\$ 1700.-) y no se volvió a actualizar desde esa fecha.

En cambio, en el marco del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que existe el ámbito paritario, en el cual los trabajadores se encuentran representados a través de su organización sindical, ese monto se fue actualizando, y actualmente se encuentra en el valor de pesos treinta mil cuatrocientos noventa y cinco (\$ 30.495.-).

**Esto demuestra la vitalidad e importancia de establecer una mesa de discusión que venimos reclamando al Tribunal Superior de Justicia, donde se podrían discutir y mejorar los derechos de los trabajadores.**

Entendemos en la dinámica de tener un poder judicial uniforme donde no haya diferencia entre sus trabajadores/as y basándonos en las consideraciones que hacen cada vez que hay un incremento salarial el que reza: *"En el marco de la política institucional del Tribunal, tendiente a la preservación del nivel de las remuneraciones de sus agentes,"* solicitamos que se iguale dicho monto al que establece la mesa paritaria, así como lo hacen con los porcentajes de incremento salarial y la ayuda escolar anual.

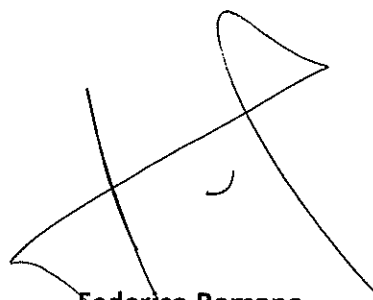
Porque todas y todos pertenecemos al mismo poder judicial, **solicitamos que se equipare la asignación por hijo/a que actualmente es de \$ 1.700.- a la que perciben los demás trabajadores y trabajadoras del poder judicial en el monto de \$ 30.495.- y se actualice en cada incremento salarial.**

A la espera de una acogida favorable de lo solicitado, quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Sin más, saludamos atentamente.



**Fernanda Córdoba**  
**Secretaria Gremial**



**Federico Romano**  
**Secretario Adjunto**

## Nota asignación por hija/o



De [SITRAJU CABA](#)  
Destinatario [lweinberg](#)  
Cc [Mdoglioli, Mgarat, Figarzabal](#)  
Fecha Hoy 15:38

 Resumen  Cabeceras

 03\_TSJ NOTA ASIGNACIÓN POR HIJO-A.PDF (~26 KB) 

Estimada;

Adjuntamos y enviamos nota sobre el asunto.  
Saludos cordiales.

--

Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Una realidad efectiva.

Alsina 1221/3, CABA | TE.(011) 52197744  
[info@sitraju-caba.org.ar](mailto:info@sitraju-caba.org.ar)